

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 183 Lunes 26 de septiembre de 2011

Pág. 32640

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30482 DI MEMBA JOYEROS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1766/09, y número de Ejecución 49/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis del Pino Mazo y Francisco Miguel Gómez Martínez, contra "Di Memba Joyeros, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada, Di Memba Joyeros, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total, por importe de 22.601,73 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes."

Madrid, 13 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110067898-1